

Del 15  
al 30 de  
Diciembre

# Esta Navidad Ven a tu Mercado

La Concejalía de Comercio y la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Miajadas, con la colaboración de ACOMIC, organiza la promoción **"Esta Navidad Ven a tu Mercado"** Del 15 al 30 de diciembre de 2020 (ambos incluidos o hasta fin de existencias)

En el caso de coincidir, el ganador/a deberá ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Miajadas, durante las **48 horas** siguientes al sorteo, para hacerle entrega del premio.

Gerente de Dinamización Comercial  
comercio@miajadas.es Tlf. 927347000 Ext. 3605

La participación en esta campaña supone la aceptación de las siguientes **BASES**:

## OBJETO

Con el objetivo de incentivar las compras en los comercios del Mercado de Abastos de Miajadas y recordar que en este lugar se pueden encontrar productos frescos y de proximidad dentro de un mismo espacio, se organizará la promoción **"Esta Navidad Ven a tu Mercado"**.

## PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que realicen una compra igual o superior a 5 euros en alguno de los establecimientos comerciales adheridos a la campaña promocional y ubicados en el Mercado de Abastos de Miajadas.

Quedan excluidas todas aquellas personas vinculadas a la organización de la Campaña así como los comerciantes adheridos.

## PREMIO

El premio será una **cesta valorada en 100 €** con productos del Mercado de Abastos.

## SORTEO

El día del sorteo se realizará el **30 de Diciembre de 2020**, a las 14 horas a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Miajadas. Consistirá en elegir al azar **un número ganador y 6 más de reserva**. El acto quedará publicado y se realizará una lista con el boleto premiado y los 6 números de reserva.

En el caso de que el boleto agraciado no tuviera ganador/a se procederá a hacer uso de los 6 boletos de reserva por riguroso orden de extracción.

## RECEPCIÓN DEL PREMIO

Una vez realizado el sorteo, los participantes deberán **comprobar** si alguno de sus boletos coincide con el número del boleto premiado o con alguno de los 6 números de reserva publicados en el Facebook.

La persona agraciada deberá aportar **su DNI como identificación del mismo** así como el **boleto agraciado** debidamente **sellado** por el establecimiento que lo entregó al cliente. En el caso de que la persona premiada sea menor de edad deberá ir acompañado de su representante legal.

Será necesario declaración jurada de encontrarse al corriente de pago en sus obligaciones tributarias, la Seguridad Social y la Hacienda Municipal.

## PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la organización informa que los datos que se faciliten para participar en esta promoción, junto con los que se faciliten en caso de resultar premiado, son necesarios para participar en el sorteo y que serán destruidos una vez finalizado el mismo.

Los participantes, mediante la participación en esta campaña, automáticamente autorizan al Excmo. Ayuntamiento de Miajadas a utilizar y reproducir públicamente con fines publicitarios y promocionales su nombre y fotografía en los medios de comunicación y en las redes sociales.

## DERECHOS SOBRE LA PROMOCIÓN

La entidad organizadora se reserva el derecho de prolongar, interrumpir o modificar la campaña como anular o cambiar el premio, sin previo aviso y sin que ello derive responsabilidad para el Ayuntamiento de Miajadas.

## Fechas "Esta Navidad Ven a tu Mercado"

Inicio de la campaña: 15 de Diciembre 2020.

Final de la campaña: 30 de Diciembre 2020 o hasta fin de existencias.

Fecha del sorteo: 30 de Diciembre 2020.

Fecha máxima para canjear premio: 5 de Enero 2021.